

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 - 2017**  
**CONSEJO CIUDADANO**  
**EMPRESA PÚBLICA MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS**  
**PÚBLICOS EP**  
**Jueves 07 de diciembre de 2017, las 13h45**

En la ciudad de Quito a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones del tercer piso del Edificio Medios Públicos, Av. San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro, con base en lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR, hoy Medios Públicos EP, y la convocatoria realizada el día martes 28 de noviembre de 2017, por la Presidenta del Consejo Ciudadano, se reúnen los siguientes miembros:

- Phd. Ana María Tamarit, Representante de Radio, miembro principal, Presidenta del Consejo Ciudadano (Vía POLICOM)
- Lcdo. Patricio Salas, Representante de GAP, miembro principal
- Ing. Héctor Revelo, Representante de Medios digitales, miembro principal.
- Magíster Jhonny Mendoza Bravo, Representante de Cátedra, miembro suplente, Vicepresidente del Consejo Ciudadano (Vía POLICOM)
- Javier García, Representante de Producción audiovisual, miembro suplente.

Cabe señalar que la sesión se llevó a cabo de manera simultánea en la ciudad de Quito y Guayaquil a través del sistema POLYCOM, la doctora Ana Tamarit se encuentran en la sala de POLYCOM de Diario El Telégrafo en la ciudad de Guayaquil.

Adicionalmente, se encuentran presentes en la sesión el señor Patricio Proaño, Gerente de Planificación de Medios Públicos EP y la ingeniera Tanya Martínez Rengel, Coordinadora General del órgano colegiado, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del mencionado Reglamento actuará como Secretaria.

Una vez confirmado el quórum reglamentario, es decir la mitad más uno, la Presidenta del Consejo declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que dé lectura a la convocatoria y al orden del día previsto para esta sesión: (se da lectura al texto de la convocatoria)

1. Debater y decidir la postura del Consejo ante las propuestas de reforma de la Ley Orgánica de Comunicación.
2. Definir la situación de la participación de los consejeros que tienen más de dos ausencias



3. Elaborar la hoja de ruta de las actividades del Consejo Ciudadano
4. Preguntas y sugerencias

La Presidenta del Consejo Ciudadano, previo a empezar el tratamiento de los puntos del orden del día solicita que figure en acta que dada las circunstancias se lamenta que el señor Xavier Aguirre no estuviera en la sesión y no se encuentre ningún delegado del Gerente General.

Asimismo solicita que conste en acta que para ésta sesión solo el señor Bernardo Cañizares justifico su inasistencia, y otros consejeros han informado su inasistencia

Sesión heredada del mes de noviembre que no se pudo llevar a cabo por falta de cuórum.

En virtud que Jhonny no se ha podido integrar a la sesión la señorita Coordinadora solicita se cambie el orden de los puntos del día a ser tratados para continuar con la sesión, quedando así:

1. Definir la situación de la participación de los consejeros que tienen más de dos ausencias
2. Debatir y decidir la postura del Consejo ante las propuestas de reforma de la Ley Orgánica de Comunicación.
3. Elaborar la hoja de ruta de las actividades del Consejo Ciudadano
4. Preguntas y sugerencias

La señora Presidenta, solicita se inicie con el desarrollo de la sesión.

### **1. Definir la situación de la participación de los consejeros que tienen más de dos ausencias**

Solicita la palabra la ingeniera Tanya Martínez, Coordinadora General, quién preparó un informe sobre las asistencias de los consejeros a cada una de las sesiones del Consejo Ciudadano, del cual se puede concluir que los consejeros con mayor número de inasistencias son: Franklin Enrique Riofrío, Sixto Sánchez y Benito Barcia.

De los miembros principales el señor Sixto Sánchez, Diego Bravo, Jairo Cortés y Franklin Riofrío

Solicita la palabra el economista Patricio Proaño, y señala que la tabla debería depurarse con las justificaciones de cada miembro, donde se evidencie si a las sesiones de consejo que no pudieron asistir los principales asistieron los suplentes.

En virtud de ser una actitud reiterativa, la señora Presidenta solicita se les notifique a los miembros que han inasistido constantemente, considerando que en el Reglamento solo se acepta dos ausencias a sesiones ordinarias consecutivas.



La Coordinadora General, procede a dar lectura del articulado referente a la pérdida de calidad de miembros del Consejo Ciudadano, mismo que dice lo siguiente:

*“Artículo 11.- Pérdida de calidad del miembro.- Por unanimidad de votación de los integrantes del Consejo, un miembro podrá perder su calidad, antes de la culminación de su periodo, en los siguientes casos: ...2. Faltar injustificadamente a dos o más sesiones ordinarias consecutivamente, legalmente convocadas;”*

***En tal sentido, se mociona lo siguiente: Notificar a estos miembros comunicándoles que han perdido su calidad de miembros del Consejo Ciudadano, en relación a Diego Bravo principalizar a su suplente Jhonny Mendoza, y en el caso de los representantes de televisión elegir a los dos miembros faltantes en orden de prelación, además de seleccionar a un miembro como suplente para Jhonny Mendoza que se principalizaría.***

***Una vez tomada la votación es aprobada de forma unánime con cinco votos de los miembros.***

## **2. Debater y decidir la postura del Consejo ante las propuestas de reforma de la Ley Orgánica de Comunicación.**

La señora Presidenta concede la palabra a Jhonny Mendoza, consejero a cargo de la exposición de este tema, quien señala que en la sesión anterior él preparó un documento muy extenso como propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Comunicación, sin embargo debería preparar un resumen de la posición que deberían tener los miembros sobre este tema.

En tal caso comunica que enviará por correo electrónico a todos los miembros hasta el martes 12 de diciembre de 2017 el resumen a ser discutido por los consejeros.

***Por lo cual se presenta la siguiente moción: Se pospone este punto para la siguiente sesión del Consejo, con la premisa de que la información a tratarse sea remitida hasta el 12 diciembre de 2017 por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado, en caso de no contar con la información requerida no se postulará este tema para la siguiente sesión.***

***Una vez tomada votación de la moción antes citada, la misma es aprobada por cinco votos, es decir unánimemente por los consejeros presentes.***

## **3. Elaborar la hoja de ruta de las actividades del Consejo Ciudadano**

Toma la palabra la señora Presidenta del Consejo y plantea el malestar de los consejeros al percibir una disminución en sus funciones además por la falta de articulación para que su labor principal de consejería y asesoría sea considerada por las autoridades de Medios Públicos EP.



Se incorpora a la sesión el señor Xavier Aguirre y señala que la empresa tiene un compromiso institucional hacia el Consejo Ciudadano, pues se tiene clara la importancia que radica contar con un cuerpo colegiado con su experiencia y conocimiento en el ámbito de la comunicación, además considera que se debe realzar su labor como órgano consultor y asesor de los Medios Públicos, por lo cual se compromete a facilitar los espacios de acercamiento entre el órgano colegiado y la empresa, para de aquí en adelante trabajar mancomunadamente en la creación de Medios Públicos más ciudadanos y cercanos a la población.

Señala además que el día 14 de diciembre se realizará un taller de planificación interna en la empresa para el mejor funcionamiento de los Medios Públicos tomando en consideración el papel del Consejo Ciudadano y su papel determinante en la formación de medios públicos plurales e incluyentes, por lo cual se está planteando inclusive, la creación de una Ley que norme el funcionamiento de los Medios Públicos.

En tal sentido se solicita que este punto se considere para la próxima sesión en la que se tendrá los resultados de dicha planificación interna.

El economista Patricio Proaño, manifiesta, de igual manera, que existe un compromiso institucional y personal para establecer líneas de comunicación y articulación, por lo cual plantea que se realice una próxima sesión el 19 o 21 de diciembre de los corrientes, en donde se traten los dos elementos previstos para esta sesión, los planteamientos sobre la ley de comunicación y la hoja de ruta del Consejo Ciudadano, para inmediatamente después de contar con estos temas realizar una reunión de trabajo con el señor Gerente General.

La señora Presidenta comenta que desea que la hoja de ruta se trabaje entre todos, sin embargo los miembros comentan que se puede trabajar sobre la base de las estrategias planteadas al principio del año, para lo cual la señorita Coordinadora ofrece enviar las estrategias aprobadas al inicio del año para conocimiento y enriquecimiento del mismo por parte de los miembros.

***La moción para este punto sería la siguiente: Se propone que el martes 19 o jueves 21 de diciembre se reúna nuevamente el Consejo para discutir y aprobar la nueva hoja de ruta del Consejo, sobre la base de la hoja de ruta existente y aprobada, moción que es aprobada por cinco votos de manera unánime.***

#### 4. Preguntas y sugerencias

El señor Javier García solicita la palabra, y comenta que hacia ellos acudió un grupo representativo de productores independientes, que realizo producciones con el compromiso de compra por parte de Medios Públicos, sin embargo hasta el momento no ha existido algún pronunciamiento al respecto, por lo cual se requiere una sesión con las autoridades para tratar el tema.

El licenciado Patricio Salas, toma la palabra e insiste en la necesidad de que se realicen las sesiones del Consejo de manera presencial, el señor Javier García, lo secunda y menciona que al inicio del año se planifico un presupuesto anual para pasajes aéreos, lo cual debería ser revisado por la empresa.

Adicionalmente se define la fecha de la próxima sesión la cual se dará el día jueves 21 de diciembre de 2017.

Hasta aquí el Acta de la Sesión ordinaria de Consejo Ciudadano de la empresa pública MEDIOS PÚBLICOS EP, de fecha Quito, 07 de diciembre de 2017.

**f) Ana Tamarit**  
**PRESIDENTA**

**f) Jhonny Mendoza**  
**VICEPRESIDENTE**

**f) Héctor Revelo**  
**MIEMBRO**

**f) Javier García**  
**MIEMBRO**



**f) Patricio Salas**  
**MIEMBRO**

**f) Xavier Aguirre**  
**DELEGADO PERMANENTE DEL GERENTE GENERAL**  
**MEDIOS PÚBLICOS EP**

**f) Patricio Proaño**  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
**MEDIOS PÚBLICOS EP**



Lo certifico.-



**f) Tanya Martínez Rengel**  
**SECRETARÍA**  
**COORDINADORA GENERAL DEL CONSEJO CIUDADANO**  
**MEDIOS PÚBLICOS EP**